

IUS HUMANUM

BOLETÍN - JULIO 2022

Edición No.10

MAS DE 100 ACOMPAÑAMIENTOS EN PROTESTAS



**INSPECCIÓN A CENTROS DE CUIDADOS
DE PERSONAS MAYORES**



**EVALÚAN RUTAS SEGURAS
DE MIGRANTES**



**DEFENSORÍA PRESENTE EN
MESA DE DIÁLOGO**



SINTONÍZANOS

TODOS LOS VIERNES

Hablemos de Derechos Humanos

DE LA MANO CONTIGO

94.3 MHZ

Colón y Darién

95.9 MHZ

Provincias Centrales

96.1 MHZ

Chiriquí y Bocas del Toro

95.7 FM

11:30 A.M.

.....
KW CONTINENTE



Instagram @defensoriapan

CRÉDITOS

“IUS HUMANUM”

Boletín digital

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martinez
Adjunta del Defensor

Carolina Garcia
Secretaria General

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

María Gutierrez
Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Ana Pugliese
Irvin Rivera
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Ricardo Rodríguez
Fotografía



Fotografía de portada:
Regional de Santiago

DEFENSORÍA INSPECCIONA CENTROS DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES



Una serie de visitas a los centros de cuidados de personas mayores emprendió la Defensoría del Pueblo, con el interés de verificar el respeto de sus derechos humanos y el cumplimiento de las recomendaciones presentadas en el año 2021.

Oficiales de Derechos Humanos y un equipo multidisciplinario de la Dirección de Unidades Especializadas, iniciaron las inspecciones a nivel nacional; a la fecha se han verificado 8 centros de cuidados de personas mayores.

EVALÚAN RUTAS SEGURAS PARA LA MIGRACIÓN IRREGULAR POR DARIÉN

Con la finalidad de establecer una estrategia interinstitucional que garantice una ruta segura para los migrantes, la Defensoría del Pueblo y los estamentos de seguridad: Ministerio de Seguridad, el Servicio Nacional de Migración, el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y el Ministerio de Salud se reunieron donde se evaluó el actual flujo migratorio por la frontera colombo-panameña.

Participaron de la reunión el ministro de Seguridad Juan Manuel Pino, Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá; Samira Gozaine, directora de Migración, Comisionado Oriel Ortega director de Senafront y Thays Noriega directora de Asuntos Internacionales y Cooperación Técnica del MINSA.



DEFENSORÍA INTERCAMBIA EXPERIENCIAS SOBRE EL ACUERDO DE ESCAZÚ CON GUATEMALA



Con la finalidad de implementar el debido acceso a la justicia en tema ambiental, personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- de Guatemala, con el apoyo de Justice Education Society -JES-, sostuvieron en un intercambio con la Defensoría del Pueblo sobre las experiencias en la ratificación del acuerdo de Escazú en Panamá y el acceso a la justicia, con la participación de Diego Almanza director de Orientación Ciudadana y Bolívar Rodríguez, director de Asuntos Ambientales.

DEFENSORÍA SOLICITA A LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS ACLARAR LA MEDIDA DE INGRESO DE MEDICAMENTOS POR VIAJERO

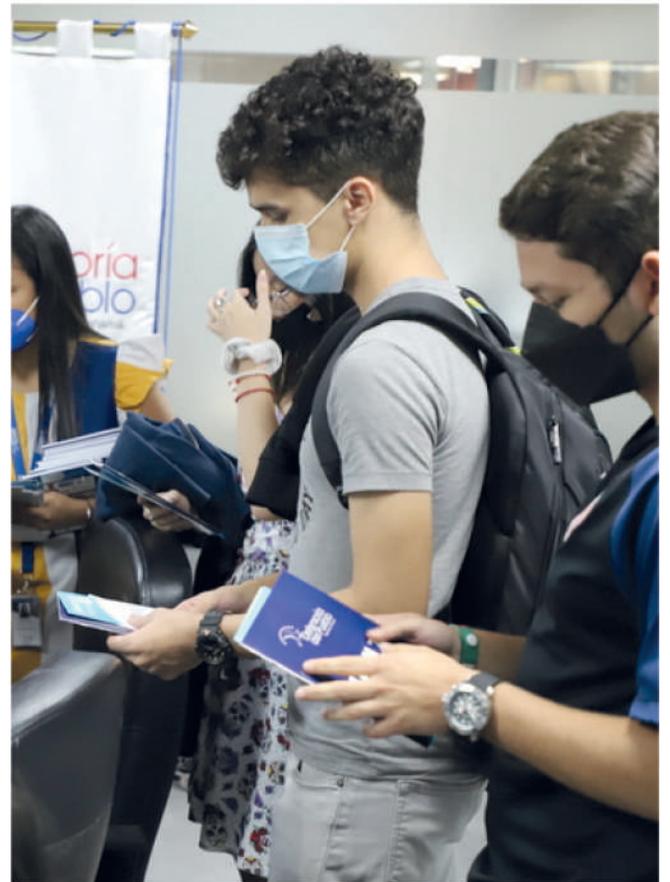
Basados en que la limitación del ingreso de medicamentos de uso personal puede afectar directamente la salud de los panameños, la Defensoría del Pueblo pidió a la Autoridad Nacional de Aduanas, para remitir el alcance jurídico y copia autenticada de la resolución administrativa que determina la cantidad de medicinas que se categorizan como uso personal del viajero: medida divulgada en el comunicado el 25 de julio del 2022.



ESTUDIANTES DE LA USMA VISITAN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA), visitaron la Defensoría del Pueblo para conocer la labor de la entidad, en la promoción, defensa y protección de los derechos humanos (DDHH). Sandra Álvarez directora de Educación, Promoción e Investigaciones Académicas DEPIA, explicó a los universitarios, que cursan la materia de D.D.H.H., que la institución tiene cinco ejes temáticos prioritarios enfocados en la niñez, personas mayores, discriminación, discapacidad, ambiental.



¿QUÉ ES EL PAC?

El Plan de Acompañamiento Ciudadano, es un programa de la Defensoría del Pueblo, bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Atención al Ciudadano para que este pueda ejercer de manera plena y libre el derecho a la protesta y manifestación en un entorno propicio y seguro.

¿Cuál es su objetivo y aporte para la institución?

Observar las manifestaciones, protestas y demás formas de acción ciudadana, recopilar toda la información necesaria para las acciones que puedan surgir, servir de canal de comunicación entre los manifestantes y las autoridades, monitorear y verificar la información que surja en los medios de comunicación y plataformas digitales.

El PAC nos permite como Defensoría del Pueblo ejercer un rol preventivo, fiscalizador y protector de los Derechos Humanos de la población de forma inmediata.

¿Es el PAC alguna instrucción de organismos internacionales?

Propiamente instrucción de organismos internacionales no, sin embargo, las actuaciones del PAC estarán apegadas a las "Directrices para la Observación de Manifestaciones y Protestas Sociales" desarrollados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en conjunto con Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y Defensorías del Pueblo de la región.

¿Cuál es el perfil del oficial de derechos humanos que atiende un PAC?

El funcionario debe mantener una actitud neutral y tolerante, capacidad para observar y recopilar datos y/o información, empático, de tal forma que pueda comprender la raíz del conflicto social y



Diego Almanza
Director Nacional de Atención al Ciudadano

elaborar recomendaciones para evitar futuras acciones ciudadanas, así como tener noción del proceso de mediación y resolución de conflictos sociales.

¿Los Oficiales de Derechos Humanos reciben capacitación?

Corresponde a la Dirección de Educación, Promoción e Investigaciones Académicas de la Defensoría del Pueblo capacitar al personal del PAC sobre las directrices, lineamientos, alcances y metodología de observación de protestas sociales.



DEFENSORÍA ACTIVA A NIVEL NACIONAL

La Defensoría del Pueblo desde inicios del mes de julio, habilitó a todo su personal y a los Oficiales de Derechos Humanos a nivel nacional, para que a través del Plan de Acompañamiento Ciudadano (PAC), observaran las protestas de agrupaciones gremiales, sindicales y centrales de trabajadores de Panamá, a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos de todos los habitantes del país.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO MEDIADORA EN MESA DEL DIÁLOGO EN VERAGUAS



La primera mesa del diálogo se instaló el 12 de julio, en el que la Defensoría del Pueblo actuó como mediadora entre el Gobierno y la Asociación Nacional por los Derechos del Pueblo Organizado (ANADEPO) en el Centro de Convenciones (COOPEVE), ubicado en Santiago, provincia de Veraguas.

El Ombudsman y su equipo de trabajo se mantuvieron presentes en todo momento, en su deber de garantizar el derecho a la protesta pacífica; así como de salvaguardar la integridad de cada uno de los participantes en miras de aportar desde el rol competente de la Defensoría del Pueblo al cese de la situación actual del país para evitar la vulneración de los derechos de la población en general.

Luego el jueves 14 de julio, la Defensoría del Pueblo retoma la mesa del diálogo en esta ocasión en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena en Santiago.

Leblanc González, hizo un llamado a la población ante los cierres de vías: “existe el derecho a la protesta, pero también debemos pensar en esas personas que se mantienen en los tranques por espacio de seis, ocho, 20 y hasta 30 horas en el área de Chiriquí por lo que le pedimos a los dirigentes que nos sentemos y buscar una solución”.

Las partes acordaron el domingo 17 de julio, tras varios días de diálogo la firma del acuerdo entre ANADEPO y el Ejecutivo que se congelará el precio para el diésel, gasolina de 91 octanos y la de 95 octanos será de \$3.25 el galón. “El periodo vigente de los precios está ligado a la variación del precio del mercado internacional del petróleo o de situaciones de costo internacional”.

Anadepo aceptó levantar todos los cierres de vías principalmente en la carretera Interamericana a partir de la firma del acuerdo. Además se establece una mesa técnica de Alto Costo de Medicamentos, la cual debe revisar la lista de medicamentos de desabastecimiento crítico, asegurar la calidad de las medicinas que se compran a través de este proceso, establecer un nuevo mecanismo de compra y distribución de medicamentos y eliminar los oligopolios.



Comunicados disponibles en nuestra página web

www.defensoria.gob.pa

8 de julio



DEFENSORÍA INVESTIGA POSIBLE USO EXCESIVO DE LA FUERZA EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

20 de julio



DEFENSORÍA INSTA A RESTABLECER EL CLIMA DE PAZ EN EL PAÍS

21 de julio



PROTESTAS EN VERAGUAS

23 de julio



CIERRES DE LAS VÍAS

27 de julio



URGE RETORNO A CLASES



DEFENSORÍA LLEVA AYUDA HUMANITARIA A MIGRANTES EN EL ZAPALLAL EN SANTA FE

La Defensoría del Pueblo, a través de su Regional en Darién, llevó ayuda humanitaria a personas migrantes, ubicadas en Zapallal, corregimiento de Santa Fe, junto a la Iglesia de Cristo de la comunidad de Sansón, Corregimiento de Metetí.

A fin de velar por los derechos humanos de los migrantes que ingresan al territorio nacional en condiciones de vulnerabilidad, se les ofreció atención médica a un aproximado de 90 personas, además de la entrega de medicamentos.

De acuerdo a Maribel Peña, directora regional de Darién, los migrantes están utilizando nuevas rutas, por los que no son captados en la Estación de Recepción Migratoria (ERM) en la comunidad de San Vicente, ubicada en el distrito de Pinogana, provincia de Darién.



DEFENSORÍA Y EMBAJADA BRITÁNICA ESTABLECEN HOJA DE RUTA EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS VULNERABLES



Con el objetivo de unir esfuerzos la Defensoría del Pueblo y la Embajada Británica realizaron una reunión de acercamiento para establecer una hoja de ruta en pro de los Derechos Humanos en temas relacionados a mujer, grupos originarios, comunidad LGBTQIA+ y Ambiente.

En el encuentro participaron, la directora nacional de Unidades Especializadas de la Defensoría del Pueblo (DUE), Anna Karina Salerno y los representantes de la Embajada de Gran Bretaña en Panamá; Rosa Brooks y Brandon Purcallas, quienes intercambiaron ideas y presentaron las estrategias que pueden desarrollar ambos entes en conjunto.

COORDINACIÓN INTERAGENCIAL POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Con el objetivo de crear sinergias para lograr acuerdos de asistencia técnica de apoyo interagencial y visibilizar las vulneraciones de los niños, niñas y adolescentes (NNA); en especial los no acompañados; que viven situaciones de vulnerabilidad en zonas de flujo migratorio del país; la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con agencias internacionales para garantizar los derechos de esta población.

En la reunión participaron Oficiales de Derechos Humanos de la Dirección de Unidades Especializadas de la Defensoría del Pueblo, representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.



DEFENSOR SE REÚNE CON RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



El rector de la Universidad de Panamá Eduardo Flores y el Defensor de los Universitarios, Gilberto Marulanda, se presentaron a la Defensoría del Pueblo para mostrar su descontento con el director de la Policía Nacional, quien aseguró que personas que vandalizaron una patrulla policial eran estudiantes universitarios.

Al rector de la Universidad y al Defensor de los Universitarios se les entregó de manos de la Adjunta al Defensor, Clarissa Martínez un instructivo para la observancia de manifestaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas; el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González mostró su preocupación por los últimos hechos ocurridos en los predios de la Universidad de Panamá.



¡Ahora puede
contactarnos por
nuestros diferentes canales!



¡Hola! Soy Memo
su Asistente Virtual

Disponible en:



Defensoría del
Pueblo de Panamá

<http://memo.defensoria.gob.pa>



**MARCA
GRATIS AL**

127
24/7

Con el apoyo de:



**DESCARGA
NUESTRA APP**



*Para conocer más sobre sus derechos humanos,
presentar sus quejas y recibir orientación*